

www.acalsl.com
www.acalsl.com/blog
[in /company/acal](https://www.linkedin.com/company/acal)
[@acalsl](https://twitter.com/acalsl)

**Somos abogados,
somos consultores**

acal:

Murcia
Fernando Alonso Navarro 10,
30009 Murcia

acal@acalsl.com

T 968 905 000
F 968 905 001

Madrid
Luisa Fernanda 7, 1º derecha,
28080 Madrid

acal@acalsl.com

T 915 590 537



**Asistencia para la realización de
estudios sobre la situación
económico-financiera**

acal:



Desde la consagración constitucional del principio de estabilidad presupuestaria, éste constituye uno de los ejes fundamentales en los que se basa el desarrollo e implantación de cualquier política pública, de ahí **que un gobierno municipal deba conocer el marco económico-financiero en el que se encuentra su Ayuntamiento** y si éste resulta o no financieramente sostenible.

La sobrecarga de trabajo que experimentan hoy en día los servicios económicos municipales, con las informaciones que es necesario rendir al Ministerio de Hacienda, junto con el devenir de las actividades ordinarias que desarrollan dichos servicios, hace inviable que puedan desarrollar este tipo de trabajos de carácter extraordinario **con la objetividad que también resulta exigible** para conseguir el fin que se persigue.

Es por ello que los responsables municipales necesitan contar con una asistencia profesional especializada mediante servicios externos, que les pueda facilitar un **análisis independiente sobre la situación del marco económico-financiero** general del Ayuntamiento.



Nuestro equipo

ACAL cuenta con un equipo de economistas, abogados/as y funcionarios/as del ámbito local en excedencia con décadas de experiencia en el sector público. Todo/as ellos/as cuentan con los conocimientos y la especialización necesarios para abordar unos servicios tan específicos como los que precisan las entidades locales.

Los trabajos que nuestra firma llevaría a cabo se concretan en lo siguiente:

- *Análisis de las operaciones de naturaleza corriente, operaciones de capital y operaciones financieras del ejercicio corriente liquidado.*
- *Equilibrio entre las operaciones corrientes.*
- *Estructura de las operaciones de capital.*
- *Estructura de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.*
- *Análisis de la composición de las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.*
- *Indicadores presupuestarios y económico-financieros..*
- *Análisis comparativo de la presión fiscal en el municipio con su entorno.*
- *Sistema de tasas y precios públicos: financiación de los servicios desarrollados por el Ayuntamiento.*
- *Niveles de endeudamiento financiero derivados de las operaciones a largo y corto plazo.*
- *Análisis comparativo del nivel de endeudamiento financiero con su entorno.*
- *Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.*
- *Cumplimiento de los objetivos de regla de gasto.*
- *Cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores.*
- *Cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes económicos o de ajuste vigentes en su caso.*
- *Propuesta de actuaciones a llevar a cabo en el terreno financiero y económico.*